
DEL DERECHO NATURAL
EN SUS PRINCIPIOS COMUNES

Y EN SUS

DIVERSAS RAMIFICACIONES.

~~~~~  
**PRELIMINARES.**

~~~~~  
Resumen de los estudios filosóficos en sus relaciones con la Jurisprudencia, para fundar la demostración, establecer los principios y manifestar las fuentes del Derecho Divino.

EL estudio de la Jurisprudencia universal, como el de cualquiera otra ciencia de las que tienen al hombre moral y a la sociedad por objeto, está fundado precisamente en la verdadera filosofía. No debe parecer extraño, por lo mismo, que nosotros, al exponer el Derecho natural en toda la extensión de su objeto, y queriendo mostrar á la juventud el carácter científico de esta importante materia, no menos que sus relaciones esenciales con cierto género de conocimientos que debe tener adquiridos, hagamos un resumen de estos mismos conocimientos, tanto para facilitar la demostra-

cion de la existencia de aquel Derecho, como para mostrar á la juventud, por medio de una aplicacion adecuada y oportuna, el vínculo estrecho que une la teoría de las leyes naturales y divinas con el sistema filosófico de la naturaleza del hombre, las reglas de su conducta y los primeros principios constitutivos de la sociedad.

Tal es el objeto de estos preliminares. Hablaremos en consecuencia: primero, sobre la naturaleza, causa, término y objeto final de la existencia humana; segundo, sobre la primera lei de la humanidad y sus inmediatas consecuencias; tercero, sobre el criterio y su aplicacion al derecho revelado.



LIBRO PRIMERO.

Del Hombre.

1. Existe el hombre. He aquí el primer hecho que sirve de fundamento á la ciencia de que tratamos, una verdad que debemos dar por supuesta, porque es indisputable, y porque pretender demostrarla sería burlarse del buen sentido. Pero ¿qué es el hombre? ¿de dónde ha provenido? ¿cuál ha de ser su término? ¿y cuál por último el objeto final de su existencia? He aquí las cuestiones cardinales que reasumen la filosofía y fundan la legislacion. Vamos á recorrerlas, mas bien que á dilucidarlas: porque dando por supuestos estos estudios, solo debemos aquí recapitularlos, cuanto baste para encontrar los verdaderos principios del Derecho natural.

CAPITULO I.

¿QUÉ ES EL HOMBRE?

2. Hai en este dos principios que le constituyen, esencialmente relacionados entre sí: un cuerpo organizado y una alma racional. El cuerpo nos asemeja á todos los animales, porque tiene los mismos órganos, las mismas propiedades, las mismas necesidades: es un cuerpo que vive, que se mueve por sí mismo, y que, débil en su principio, se nutre con el alimento y se va desarrollando hasta cierto punto, en que parece haber tocado el último grado de robustez, de vigor y de fuerza, desde donde empieza insensiblemente á decaer, hasta llegar á la senectud que le conduce por último á la muerte. Tal es el aspecto general que nos presenta con relacion á su cuerpo.

3. Pero el Autor de la naturaleza le ha concedido una prerogativa superior, que no solamente le distingue del bruto, sino que le exalta sobre los otros seres que pueblan la superficie de la tierra. Esta prerogativa sublime es la razon, esencial y exclusivo atributo del alma. Tal es el carácter de grandeza que el alma comunica al hombre, que parece traslucirse hasta en los movimientos de su cuerpo y en todas las funciones de la vida animal. Su estatura recta y elevada, su continente magestuoso, su frente erguida, su mirada noble, sus pasos mesurados, todo anuncia un secreto principio que anima su ser. Su alma preside á sus movimientos, determina su porte, conduce sus pasos; forma su vestidura, sazona su alimento, metodiza y arregla todas sus funciones animales. Por esta noble parte de sí mismo, el hombre piensa, se forma ideas exactas de los objetos que le rodean, las compara entre sí, saca de principios conocidos verdades desconocidas, se eleva gradualmente hasta las regiones mas inaccesibles, hace entrar el universo todo

en el círculo de su pensamiento, recorre de un vuelo los horizontes dilatados y las bóvedas celestes; ó tal vez desdeñando lo exterior y visible, se recoge profundamente, se reconcentra en sí mismo para comprender los arcanos de su inteligencia, examina lo pasado, recorre lo presente, se engolfá en el porvenir: repasa en su interior la inmensa muchedumbre de objetos que forman su riqueza intelectual, los junta ó separa á su placer, determina los individuos ó forma las clases, penetra en el secreto de su constitucion, sigue con fidelidad el curso de sus relaciones, recorre toda la escala de los seres, y no se detiene sino cuando ha llegado á la primera de las causas, reconoce á Dios y se pierde en su inmensidad. Por otra parte, no es el hombre un agente mecánico, sujeto á un sistema constante de operaciones uniformes é invariables; puede obrar ó no obrar, suspender sus acciones y sus movimientos, dirigirlos y arreglarlos todos de la manera mas conforme á sus deseos. Tal es la idea general que podemos formarnos del hombre, considerado con relacion á su alma.

4. Todas estas operaciones, de que no ha sido ni será capaz nunca la especie animal y que no pueden bajo ningun aspecto ser el producto de la materia, nos hacen reconocer en el hombre dos principios absolutamente diversos: la animalidad, que le nivela con el bruto, y la racionalidad, que le eleva hasta Dios. Por este motivo definen los filósofos al hombre: *un animal racional*.

5. El cuerpo humano es objeto de mil importantes investigaciones: su conocimiento forma la parte mas noble de las ciencias naturales, y su estudio pertenece al estudio del hombre. Pero cuando examinamos la naturaleza de este con el objeto de hallar el principio y la regla de sus acciones, debemos prescindir enteramente del cuerpo, para ocuparnos exclusivamente en el estudio del alma. Sin la razon, que nos distingue del bruto, nuestras acciones no tendrían bondad ó malicia, no podrían estar sujetas á ninguna

lei ni merecer en consecuencia premio ni castigo. El cuerpo está relacionado intimamente con el alma; mas para descubrir estas relaciones, conocer los sentidos y subir al origen de las ideas que nos transmiten estos, no es necesario hacer un particular estudio de la economía animal, pues bastan las nociones comunes y vulgares que debemos á la esperiencia. Abandonando, pues, á la Medicina el estudio del cuerpo en sus diferentes estados, nos limitaremos nosotros al exámen particular de la naturaleza del alma.

6. Para conocer la naturaleza del alma, es indispensable hacer una reseña, aunque mui breve, de sus facultades, pues solo sabiendo cuáles son estas, podremos llegar á descubrir la naturaleza del sugeto en quien residen.

7. Se distinguen en nuestra alma dos potencias, que son el entendimiento y la voluntad: el primero que se dirige al conocimiento de la verdad; la segunda tiene por objeto la posesion del bien. Estas dos potencias estan intimamente relacionadas, y de aquí resulta, que si bajo un aspecto se separan notablemente, bajo otro se unen hasta el extremo de confundirse en una sola, que es la facultad de pensar. Hablaremos, pues: primero, del entendimiento: segundo, de la voluntad: tercero, de sus relaciones mútuas; cuarto, de la naturaleza del alma.

§. I.

DEL ENTENDIMIENTO.

8. Todos los objetos exteriores obran en nuestra alma produciendo: primero, una afeccion particular en los órganos de nuestros sentidos: segundo, determinando en el alma un sentimiento bastante para que ella se aperceba de esta afeccion. Lo primero se llama impresion, del verbo *imprimere*; lo segundo percepcion, del verbo *percipere*. La facultad de percibir es pues puramente pasiva. El alma no se conduce de un mismo modo con todas sus

percepciones: prescinde de algunas, se fija en otras. En este último caso desarrolla una facultad activa que llamamos *atencion*, esto es, tendencia del alma á un objeto determinado.

9. Los efectos de la atencion son: primero, conservar una representacion interior correspondiente á la percepcion recibida y á la impresion hecha; he aquí las ideas, esto es, representaciones de los objetos en el alma: segundo, radicar las ideas para reproducirlas cuando quiera; he aquí la memoria: tercero, reconocerlas cuando vienen despues de haberse tenido antes; he aquí la reminiscencia: cuarto, combinar las imágenes de los objetos sensibles, ya simplemente representándolos, ya dándoles nuevas formas; he aquí la imaginacion: quinto, pasar alternativamente por dos ó mas ideas; he aquí la reflexion: sexto, verlas á un mismo tiempo para cotejarlas; he aquí la comparacion.

10. Ya que el alma compara dos ideas, comienza por adquirir una percepcion de otro género que la que le viene por los sentidos, la cual determina á su turno el desarrollo de una facultad nueva diversa de la atencion; esta facultad es el juicio. El juicio no solo afirma las relaciones de dos ideas, sino también la coincidencia de dos relaciones. Estas dos relaciones no pueden afirmarse sino mediante dos juicios, ni aquella coincidencia puede manifestarse sino mediante otro juicio; he aquí un tercer juicio deducido de otros dos, que es lo que se llama *raciocinio*. Este raciocinio, sin cambiar de naturaleza, puede multiplicarse indefinidamente, ora subiendo desde el *individuo* al *género* por medio de la descomposicion y recomposicion *analítica*, ora bajando desde el género hasta el individuo por medio de la deducion *sinléctica*: he aquí el raciocinio transformado en *método*; y como el raciocinio no es otra cosa que el mismo juicio, como se ha visto, la idea del juicio nos manifiesta con ciertas modificaciones la idea del raciocinio y del método. Examinemos ahora los efectos de la atencion y del juicio.

11. La atencion, volviendo sobre las primeras impresiones de los objetos, nos da las ideas simples de sus *cualidades diferentes*. El juicio, por medio de la afirmacion, va juntando poco á poco estas ideas simples, hasta que por fin presenta al alma todo el objeto reunido, tal como estaba fuera de ella: por medio de la *negacion* separa las *cualidades diferentes* de los individuos que tiene ya conocidos totalmente, y reuniendo en un punto las *cualidades semejantes*, forma una escala que comienza en el *individuo*, sigue por la *especie*, continúa por las *clases* de menos á mas y acaba por el *género*. Une á estas diferentes ideas *signos* convencionales, relaciona fielmente estos signos y forma la teoría del *lenguaje*: une las palabras que explican el *género* y *diferencia*, y *define*. Por último, se detiene á observar el *género máximo* que es el *ente*, examina sus cualidades, las enumera, y establece cierto número de principios de universal aplicacion: la *posibilidad*, la *esencia* y la *existencia*, la *causa* y el *efecto*, la *sustancia* y el *modo*, lo *finito* y lo *infinito*, la *unidad*, *verdad* y *bondad metafísicas*, la *identidad* y *distincion*, la *semejanza* y la *diversidad*, el *tiempo* y la *duracion*: he aquí los conocimientos á que se ha elevado el espíritu por medio de la atencion y el juicio desde las primeras impresiones de los objetos materiales. Todo esto nos manifiesta los resultados que produce el ejercicio de las facultades que hemos enumerado. Por último, hemos visto lo que es el método que se ha empleado siempre para descubrir y manifestar la *verdad*, hemos examinado estos métodos; y á la vista de este exámen, nos hemos convencido de que no hai en ellos una facultad nueva, no hai mas que ideas que sirven de materia, atencion que las fija y compara, y juicio que las sigue en todas sus relaciones.

12. Resulta de lo expuesto que todas las facultades recorridas hasta aquí no tienen mas objeto que conocer y dar á conocer la verdad: resulta en segundo lugar, que tanto

para lo uno como para lo otro no se necesita de otra facultad: luego las facultades analizadas tienen por objeto el *conocer*. Conocer es *entender*: porque ni se conoce lo que no se entiende, ni se entiende lo que no se conoce. Siendo, pues, entender el objeto de todas las facultades que hemos analizado, ya se comprenderá por qué todas ellas vienen á reunirse en una facultad general que se designa con el nombre *entendimiento*. Por tanto, puede ser definido el entendimiento: *la potencia de conocer, ó el conjunto de las facultades internas que tienen por objeto el conocimiento de la verdad.*

§. II.

DE LA VOLUNTAD.

13. Estas dos palabras, *quiero, no quiero*, andan en la boca de todos los hombres y corresponden exactamente á una potencia que cada uno reconoce en sí mismo por la experiencia que tiene de sus actos. La conducta del hombre en todas las épocas y situaciones de la vida nos manifiesta repetidas veces el carácter de esta potencia. Se la llama *voluntad*, palabra correspondiente al nombre *voluntas* latino, derivado del verbo *volo*, que significa *querer*. Para formarnos una idea exacta de la voluntad, debemos observar detenidamente tres cosas, que son: primera, los impulsos con que se manifiesta; segunda, las causas que la determinan; tercera, el objeto que se propone.

Impulsos con que se manifiesta.

14. Las impresiones que recibimos de los objetos exteriores, ó interiores, cuando no nos son indiferentes, producen en nuestra alma dos órdenes de sentimientos enteramente contrarios, que son: el placer, el agrado, el bien estar &c., ó el dolor, el disgusto, la desazon &c. El alma entónces, instintivamente tiende á radicar las primeras, y á

desechar las segundas; y estos conatos, mas ó menos vehementes, que ella tiene, para desechar el dolor y adquirir el placer, son los impulsos primitivos de la voluntad humana: el *quiero* y *no quiero* puestos en acción.

Causas que la determinan.

15. Las causas mas comunes que nos mueven á obrar son el *instinto*, la *necesidad* y la *razon*: para convencernos de esto, basta un ligero exámen. Hay veces en que nos movemos sin haber tenido ántes la mas ligera reflexion: tal sucede v. g. cuando en la fuerza de la carrera se nos presenta repentinamente un precipicio: luego que le descubrimos, echamos el cuerpo atras; y lo mismo nos acontece á la vista de una fiera &c. &c. En estos movimientos no tiene parte ninguna la reflexion, y por eso se dice que son determinados por el *instinto*.

16. La *necesidad* es un sentimiento penoso que proviene de la privacion de una cosa que estamos acostumbrados á gozar, ó por lo ménos que llegamos á comprender como indispensable para nuestra subsistencia ó bien estar. Este sentimiento atrae nuestra voluntad irresistiblemente, y al impulso de nuestra voluntad entran luego en acción nuestras potencias intelectuales y aun nuestras facultades físicas.

17. Por último, hai veces en que sin experimentar el sentimiento de la necesidad, nuestra razon nos presenta tal ó cual objeto como útil ó agradable. Este conocimiento engendra una simpatía mas ó ménos fuerte: se comienza por la simple *inclinacion*, esta inclinacion repetida engendra el *deseo*, este deseo se convierte muy pronto en una *necesidad*, y esta necesidad, lo mismo que las primeras, determina la acción de nuestro pensamiento ó el movimiento de nuestro cuerpo.

Objeto que se propone.

18. Las observaciones que acabamos de hacer nos conducen á descubrir que la voluntad, sea que abraze, sea que repela los objetos, ya obre por una especie de instinto, ya excitada por la necesidad, ya finalmente determinada por la razon, siempre lo hace con un designio fijo. Cuando repele los objetos, es porque los repugna; y cuando los repugna, es porque los considera contrarios á la conservacion ó al bien estar. Podrán serlo ó no efectivamente, pero ella nunca los repele, sino porque los tiene como un mal. Al contrario sucede cuando se inclina á ellos, y los desea y los abraza: se le presentan como ligados intimamente con su bien estar ó con la conservacion de su ser. Sucede muchas veces que lo que se desea y apetece no es un bien efectivo, sino un mal; pero como esto no impide que el alma le considere bajo un aspecto útil ó agradable, siempre resulta que la voluntad no abraza nada sino bajo la razon de bien. El objeto, pues, que se propone la voluntad, es adquirir un bien verdadero ó aparente, ó evitar un mal verdadero ó aparente.

19. Hemos visto ya los impulsos con que la voluntad se insinúa, las causas que la determinan y el objeto que se propone. Podemos definirla pues: *aquella potencia de nuestra alma, que guiada por el instinto, excitada por la necesidad, ó determinada por la razon, pone en accion nuestras facultades internas ó externas, con el fin de alcanzar un bien verdadero ó aparente, ó de evitar un mal verdadero ó aparente.*

§. III.

RELACIONES QUE EXISTEN ENTRE EL ENTENDIMIENTO Y LA VOLUNTAD.

20. Para conocer el influjo recíproco que entre sí tienen estas dos potencias, basta recordar lo que se ha dicho ya.

Se ha visto que la atencion es obra de la actividad de nuestra alma, que el juicio no se verifica tampoco sino por consecuencia de la misma actividad, que todas las otras facultades del entendimiento se vienen á reducir á la atencion y al juicio: de aquí resulta que todo el ejercicio del entendimiento es obra de nuestra actividad interior. Tambien es cierto que la actividad de nuestra alma tiene su asiento en la voluntad, y que en último resultado no es otra cosa que la voluntad en accion. Tal vez no está de nuestra parte suspender en lo absoluto la accion de nuestro pensamiento; pero sí lo está el aumentar su energía; fijar su marcha, darle un objeto fijo, ó hacerle cambiar de uno en otro; y como regularmente hablando, nuestra atencion y nuestro juicio tienen un objeto determinado, puede asegurarse que su ejercicio depende de nuestra voluntad.

21. Hablando de esta, vimos igualmente que no abraza cosa alguna sino bajo la razon de bien, ni repele nada sino bajo la razon de mal; y puesto que todas sus facultades se dirigen á abrazar ó repeler los objetos, es claro que ántes necesita de que se le presenten bajo la razon de buenos ó de malos. Ver una cosa bajo cualquiera de estos dos aspectos es conocerla: conocer es obra exclusiva del entendimiento: la voluntad no atiende ni juzga ni conoce. Luego para que ella abraze ó repela un objeto, ha menester de que el entendimiento se lo proponga como bueno, ó se lo manifieste como malo. He aquí el influjo que tiene el entendimiento en la voluntad; y por esto ha pasado como un principio en las escuelas esta proposicion: *nada puede quererse ó aborrecerse, sin que ántes sea conocido.*

22. Las reflexiones que hemos hecho sobre la influencia recíproca que tienen entre sí el entendimiento y la voluntad, nos conducen á fijar con exactitud los caracteres de la *libertad* considerada como una facultad de nuestra alma. Por mui grande que sea la fuerza que nos arrastre á practicar una accion cualquiera, sentimos á pesar de esto,

que somos capaces de contenernos: al contrario, aunque el estado de perfecta quietud llegue á ser tan agradable para nosotros, que nos ponga muy lejos de hacer una cosa determinada, sentimos igualmente dentro de nosotros mismos la facultad de salir del estado de quietud y verificar la accion que se nos propone. Estos hechos, que hallamos confirmados por el testimonio de nuestra propia conciencia, nos conducen á reconocer esta verdad: *el alma tiene esencialmente la facultad de obrar ó no obrar*; he aquí la libertad considerada como una simple facultad de nuestra alma.

23. Mas cuando esta pone ya en ejercicio aquella facultad, ofrece á nuestro exámen un fenómeno en que se nos presenta ya la libertad bajo el carácter de una operacion efectiva. Cuando nos decidimos á la accion, ó resolvemos permanecer quietos, es porque tenemos una causa para ello. Esta causa podrá ser cualquiera de aquellas que determinan nuestra voluntad; mas no pudiendo la referida causa hacer otra cosa que ponernos en la alternativa de elegir cualquiera de los dos extremos indicados, la voluntad no puede fijarse determinadamente en uno, sino en tanto que su resolucion pueda encaminarla á su objeto, que como se ha visto ya, es un bien verdadero ó aparente. ¿Mas cómo conocerá nuestra alma la influencia mas ó menos eficaz que pueda tener en su bien estar una resolucion cualquiera? Examinando el carácter de los objetos que se le proponen y comparando las ventajas é inconvenientes recíprocos que le pueden aquellos presentar. Por esta razon, ántes de resolverse á elegir cualquiera extremo, analiza, compara, juzga; en una palabra, aplica con mas ó menos rectitud las facultades del entendimiento al exámen del objeto que se propone á la voluntad, ejercicio que conocemos con el nombre de *deliberacion*; y como no se resuelve sino en consecuencia de esta, creemos que la libertad en accion es el *acto de querer ó no querer despues de haber deliberado*.

24. El entendimiento y la voluntad vienen á reunirse en una sola facultad que se llama *facultad de pensar*. Veamos por qué. Atender, reflexionar, comparar, juzgar, raciocinar, componer, descomponer, abstraer, distinguir, clasificar, &c., es pensar: desear, amar, aborrecer, alegrarse, entristecerse, fastidiarse, abrazar, repeler, querer, no querer &c., es pensar: en una palabra, pensar es poner en ejercicio cualquiera de las facultades hasta aquí recorridas; y como de estas facultades unas pertenecen al entendimiento y otras á la voluntad, resulta que tanto el uno como la otra piensan; y como para pensar, es necesario tener aptitud, resulta que tanto el uno como la otra tienen la facultad de pensar. Una y otra tienen pues cualidades características y cualidades comunes: las primeras los distinguen y separan; las segundas los identifican y confunden. ¿Cuál es pues su parte distintiva? Que el entendimiento tiene por objeto conocer las cosas, y la voluntad abrazarlas ó repelerlas. ¿Cuál es su parte comun? Que así el uno como la otra piensan. Siendo pues una regla fija el que las cosas todas naturalmente están unidas en lo que tienen de comun, es claro que la facultad de pensar comprende en un punto al entendimiento y á la voluntad.

25. En todos los objetos que hasta aquí hemos examinado no hemos descubierto mas que facultades y operaciones. Todas las primeras se han venido á refundir en lo que llamamos *facultad de pensar*, y las segundas, que no son sino el ejercicio de esta, se comprenden todas en la palabra pensamiento. No hemos conocido pues hasta aquí sino el pensamiento y la facultad de pensar. ¿Pero el pensamiento y la facultad de pensar pueden existir por sí, é independientemente de un sujeto en quien residan? El pensamiento es el ejercicio de la facultad de pensar, y ésta como su nombre mismo lo indica, no es otra cosa que la aptitud ó capacidad para pensar. ¿Y quién ha podido figurarse nunca una aptitud, una capacidad, existiendo por

sí sola con absoluta separacion de otro objeto, como existe un árbol, una peña, &c.? La palabra *aptitud*, es un término abstracto que representa una cualidad, y toda cualidad supone un sugeto en quien residir, ó á quien pertenecer. Contrayendo pues esta doctrina al punto de que tratamos, se ve que ni el pensamiento puede existir sin la facultad de pensar, ni ésta sin un sugeto en quien resida. La facultad de pensar supone pues, necesariamente, la existencia de un sugeto en quien existir, y este sugeto es el alma. Definimos, por tanto, al alma: *el sugeto en quien reside la facultad de pensar.*

§. IV.

DE LA NATURALEZA DEL ALMA.

26. Si hemos de calificar la naturaleza del alma por el sentimiento de su presencia, por el carácter de sus facultades y operaciones, por sus efectos varios, por las ideas que tenemos de la materia, por lo que es el pensamiento, por el concepto que acerca de ella se han formado todos los pueblos, y finalmente, por la misma palabra de su Autor consignada en el primero de todos los libros, nos hallamos en el dispensable caso de reconocer que el alma es una sustancia enteramente simple, y por lo mismo un ser espiritual.

27. “Yo siento en mi interior que existo, siento la presencia del *yo*, ó digase de la personalidad humana: ninguna fuerza es capaz de arrancarme esta persuasion, y en consecuencia de presentarme bajo el carácter de falsedad el íntimo y profundo sentimiento de mi ser. Es así que no siento yo ni la existencia, ni la figura, ni la estructura de mi cerebro, ni de alguna parte interior de mi cuerpo: luego cada una de estas partes, y todas juntas, no constituyen el *yo*: luego lo que he sentido es una cosa diversa de mi organizacion interior: luego el alma es una sustancia

diversa del cuerpo. Todavía hai mas: lo que yo he sentido no me ha dado las ideas de extension, de figura y de impenetrabilidad, ideas tan esenciales á la materia, que sin ellas es absolutamente imposible el concebirla. Luego el *yo*, ó la personalidad interna que concebí, no es ni puede ser una cosa material, y en consecuencia, el alma, que es este *yo* concebido, es una sustancia espiritual (1).” *Primera prueba.*

Segunda prueba fundada en las facultades y operaciones de nuestra alma, y en el carácter del pensamiento.

28. El pensamiento es esencialmente simple é indivisible; caracteres que se perciben á primera vista con solo examinar las facultades y operaciones del alma, y los efectos varios de nuestra razon en el orden de los juicios, y de nuestra voluntad en la naturaleza de sus actos. Yo puedo experimentar á un mismo tiempo muchas sensaciones diversas, lo cual prueba que la facultad de percibir se halla en un solo momento afectada de muchas maneras; y en el mismo momento juzgo cuál de estas sensaciones es mas grata para mí; la escojo, la prefiero, y todo á un mismo tiempo: fenómeno constante, universal; pero inexplicable en el sistema del materialismo.

Tercera prueba, fundada en el testimonio de los hombres.

29. Ciceron (2), Plutarco (3), Pitágoras (4), Platon (5), Xenócrates (6), Aristóteles (7), Longino y Plotino (8), &c. &c., pensaron de la misma manera acerca del alma. ¿Qué diremos de los modernos? Bien sé que hai materia-

(1) Bergier.—(2) Quæst. tusc. lib. I. capp. 28 et 29.—(3) De placitis philosoph. lib. IV, capp. 2 et 3.—(4) Apud Plut. ibid. 4, lib. I, cap. 10.—(5) Ibid.—(6) Vid. Cicer. Tusc. L. I., cap. 10.—(7) Ibid.—(8) Euseb. Præp. evang. Lib. X., cap. 31.

listas; pero oigamos el juicio que de ellos forma un escritor que debe infundir pocas sospechas á los mas declarados enemigos de la escuela católica. "Qué! dice Rousseau, yo puedo observar, conocer los seres y sus relaciones; puedo sentir lo que es el órden, la belleza, la virtud; puedo comparar el universo, elevarme hasta la mano que le gobierna; puedo, en fin, amar el bien y practicarle; ¿y habia de tener el delirio de compararme con las bestias? Alma abyecta, tu triste filosofía es la que te hace semejante á ellas; ó mejor diré, en vano aspiras á envilecerte: tu genio depones contra tus principios; tu corazón benéfico desmiente tu doctrina; y el mismo abuso de tus facultades, á despecho tuyo, prueba su excelencia (1)."

Cuarta prueba tomada del testimonio de la Santa Escritura.

30. ¿Y qué nos dice la Escritura Santa sobre el alma? Que Dios, despues de haber formado el cuerpo, le inspiró un soplo de vida (2). No la saca, pues, de la materia; la inspira de lo alto: es un soplo de vida que baja de otra region á fin de animar este cuerpo organizado: "No es este el origen de la especie animal, observa Bossuet: toda ella salió de la materia; y si goza tambien de una vida, no es la vida del hombre, sino una vida bruta y bestial, á la que Dios no comunicó mas accion, que movimientos dependientes del cuerpo. El bruto, tal como es, ha salido del seno de las aguas y de la tierra; pero esta alma, cuya vida debia ser una imitacion de la de su Autor, esta alma que habia de vivir como él, de razon y de inteligencia, que debia estarle unida por la contemplacion y el amor, y que por esta razon ha sido hecha á su imágen, no podia ser en manera alguna sacada de la materia. Haciéndola de la materia, pudo formar Dios un bello cuerpo; mas por mucho que se

(1) Emile t. III, pág. 60.
(2) Génes. cap. II, v. 7.

esmerase en esta obra, era imposible que en ella encontrase nunca su imágen y semejanza. El alma hecha á su imágen, el alma que puede ser feliz poseyéndole, debia por tanto ser el objeto de una nueva creacion, debia venir de lo alto, debia ser un espíritu; y he aquí lo que significa ese *soplo de vida* que Dios saca de sus lábios, para criarla (1).

31. Despues de haber analizado sumariamente las potencias, facultades y operaciones de nuestra alma, para comprender la naturaleza del pensamiento, entramos al exámen de las cualidades esenciales de la materia, comparemos ésta con aquel, y viendo por una parte la *extension*, la *composicion* y la *inercia*, y por otra la *simplicidad*, la *actividad* y la *fuerza motriz*, nos vimos precisados á reconocer que la materia no puede ser el principio del pensamiento, y por tanto, que el alma es una *sustancia espiritual*. Este preciso y neto resultado de la observacion, íntimamente conforme con el testimonio de nuestra conciencia, nos hizo comprender el origen de ese consentimiento unánime de todos los pueblos acerca de la espiritualidad del alma; y al ver de este modo la significacion de estas palabras del Génesis: Dios le *comunicó* (al hombre) un *soplo de vida*, adquirimos sobre la espiritualidad del alma aquella fuerza de conviccion que suministran el íntimo testimonio de la conciencia, el dictámen de la razon, la fé del género humano y la voz del mismo Dios.

(1) Prueba extractada del Discurso sobre la historia universal, segunda parte, cap. 1. *